



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 5 de mayo de 2009

NÚM. 24

COMISIÓN DE SALUD

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ESTEBAN GARIJO PÉREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE MAYO DE 2009

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre diversas cuestiones acerca del hospital Reina Sofía, de Tudela.
 - Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adecuar convenientemente la planta quinta del hospital Reina Sofía, de Tudela, y trasladar el servicio de atención a los pacientes oncológicos a esta planta, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 12 horas y 34 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre diversas cuestiones acerca del hospital Reina Sofía, de Tudela (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua (Pág. 2).

A continuación interviene la Consejera de Salud, señora Kutz Peironcely (Pág. 3).

En un turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra la señora Figueras Castellano, a quien responde la Consejera, y el señor Marcotegui Ros (G.P. Unión del Pueblo Navarro), las señoras Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (G.P. Nafarroa Bai) y Chivite Navascués (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y el señor Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra), a quienes contesta, conjuntamente, la Consejera (Pág. 4).

Se suspende la sesión a las 13 horas y 8 minutos.

Se reanuda la sesión a las 13 horas y 19 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adecuar convenientemente la planta quinta del hospital Reina Sofía, de Tudela, y trasladar el servicio de atención a los pacientes oncológicos a esta planta, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano (Pág. 8).

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Figueras Castellano (Pág. 8).

Se suspende la sesión a las 13 horas y 22 minutos.

Se reanuda la sesión a las 13 horas y 26 minutos.

La Presidenta anuncia que ha sido presentada una enmienda *in voce* por todos los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales (Pág. 8).

En el turno a favor intervienen las señoras Ferrer Cajal (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Fernández de Garaialde y Lazkano Sala y Chivite Navascués y el señor Burguete Torres. Réplica de la señora Figueras Castellano (Pág. 8).

Se aprueba la enmienda *in voce* por unanimidad (Pág. 10).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 33 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 34 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre diversas cuestiones acerca del hospital Reina Sofía, de Tudela.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Salud que, como saben ustedes, quedó aplazada con motivo de la visita a Madrid que tuvo que hacer la Consejera el pasado 29 de abril. En primer lugar, doy la bienvenida a la Consejera María Kutz y al director del Hospital de Tudela, don Miguel Ángel Gil. La sesión viene con el orden del día que ustedes conocen, en primer lugar, la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre diversas cuestiones acerca del hospital Reina Sofía, de Tudela. Viene motivada por una solicitud del grupo de Izquierda Unida, y para la presentación de la misma tiene la palabra la señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Consejera y señor director del hospital Reina Sofía por asistir a esta sesión que, como bien ha dicho el Presidente, se aplazó por motivos de interés general y nacional, como todos sabemos, como consecuencia del trabajo que se ha hecho entre el Gobierno y las diferentes comunidades para armonizar y trabajar en el tema de la gripe A.*

Nosotros tuvimos conocimiento de la reivindicación de personas que tienen que recibir tratamiento oncológico en Tudela sobre las condiciones en las que estaban recibiendo ese tratamiento, decían que el espacio que estaba dedicado a este menester era reducidísimo y que las propias, las propias trabajadoras, pues la inmensa mayoría son trabajadoras, realizaban ese trabajo en condiciones bastante precarias. Además, hay que reconocer que es un servicio que se ha ido asentando a lo largo del tiempo, pero también es verdad que además de para tratamiento oncológico ese espacio se utiliza para tratamientos diferenciados oncológicos y algunos menesteres propios de atenciones que tienen que

dispensarse en ese mismo servicio aunque no sean propiamente oncológicas, y que además requerían espacios abiertos, espacios más diáfanos para poder ser atendidos adecuadamente, incluso los propios profesionales consideraban que se debía hacer en otras condiciones.

Sabe usted, señora Consejera, que nosotros hemos reivindicado a lo largo de estos últimos años la necesidad de asentamiento de profesionales que se está produciendo en el hospital Reina Sofía, y reconocemos que es un buen hospital de referencia para toda la Ribera. Lógicamente, se ha ido avanzando, también hay que reconocerlo, en la medida en que ha habido reivindicaciones de los propios ciudadanos, muchos de ellos usuarios en cuestiones concretas, y es evidente que el servicio de oncología se puso por una movilización de los propios afectados. Al margen del reconocimiento a través de los presupuestos, y este año en concreto todo lo que tiene que ver con las obras de remodelación de quirófanos, la unidad de geriatría y el tema de las camas en salud mental, no cabe duda de que nosotros siempre hemos defendido que hay que afianzarlo y evitar el traslado de las personas a Pamplona en la medida en que se pueda.

Por tanto, una vez que tuvimos la oportunidad de visitar las instalaciones, convinimos con las profesionales que se debe dar una vuelta a la situación, al espacio en el que están desarrollando su trabajo y la posibilidad de habilitar un espacio mayor y mejor. Nosotros creemos que ahora hay un espacio liberado porque la universidad ya tiene su propia ubicación y, al margen de las consideraciones que en esta sesión nos puedan hacer la Consejera y el director del propio hospital, creemos que hay que afianzar el hospital y utilizar sus servicios para el hospital en general. Por eso nos hemos tomado la licencia de hacer la moción que luego debatiremos, y si es caso la votaremos, en el sentido de trabajar en mejores condiciones y utilizar los espacios que están liberados, como es la planta quinta. Nosotros entendemos que sería mejor que estuviera allá el servicio de oncología, pero ya digo que en principio estamos por la labor de utilizar los espacios para el fin que se plantea. Por lo tanto, estamos dispuestos a escuchar las consideraciones que tenga que hacer la señora Consejera y luego comentaremos más detalles.

Para acabar, diré que hoy aparece en los medios de comunicación una información sobre el tema de mamografías. En la legislatura pasada, con el tema de oncología nosotros dijimos, y usted convino con nosotros, que cuando el servicio no se pueda dar no sean los pacientes los que se tengan que trasladar a los hospitales de Pamplona, sino que sean los profesionales los que se acerquen. Por lo tanto, aprovechando la circunstancia, si usted lo cree conveniente, nos gustaría que nos

avanzara algo, y, si no, en otro momento será. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Figueras. Para responder a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcelly): *Gracias, Presidente. En primer lugar, agradezco a la señora Figueras y a la Mesa y a la Junta de Portavoces la sensibilidad que tuvieron al posponer esta comparecencia porque en aquella fecha había una cita en el ministerio para estudiar, junto con el resto de comunidades españolas, el nuevo virus de la gripe.*

Centrándonos en el tema que nos ocupa, diré que el hospital de día en el hospital Reina Sofía, de Tudela, se puso en funcionamiento en noviembre del año 2002, después de valorar la conveniencia de que estos tratamientos oncohematológicos se llevaran a cabo en el hospital de Tudela, como hemos dicho, para evitar desplazamientos a Pamplona, siempre que se pueda, de las personas de Tudela y del área de influencia de ese hospital. Así, por ejemplo, cuando se requiera radioterapia habrá desplazamientos porque el edificio de radioterapia está en Pamplona, pero siempre que se puedan evitar, y en eso estamos en consonancia con lo que decía la portavoz de Izquierda Unida, se debe hacer en ese hospital que es el de referencia para el área.

Los inicios fueron como hospital oncohematológico, pero con el paso del tiempo se fueron incorporando otros tratamientos o exploraciones que hasta entonces se realizaban en otras dependencias del hospital. Así, por ejemplo, en el año 2003 tuvieron lugar 6.724 actuaciones que pasaron a 12.068 en el año 2008. De estas actuaciones, 3.286 fueron en el 2003 y 4.676 en el 2008. Se trataba de tratamientos oncohematológicos, con lo cual el mayor incremento de actividad en este hospital se debía a otros procesos que no eran precisamente de oncohematología.

Esta unidad está ubicada en la cuarta planta, ocupa una superficie de doscientos metros cuadrados y actualmente tiene dos consultas de oncología, una de psicooncología, dos salas de tratamiento y una sala de fototerapia.

¿Qué tipo de pruebas se realizan en esta unidad? Pues terapia endovenosa, quimioterapia endovenosa, transfusiones, tratamientos con hierro endovenoso, tratamientos con inmunoglobulinas y corticoides, una serie de pruebas diagnósticas como, por ejemplo, biopsias óseas, tratamientos con fototerapia, intravesicales y otro tipo de actividades como, por ejemplo, extracción de sangre a pacientes oncológicos.

Con respecto al personal, en el año 2003 se inició con un oncólogo y en estos momentos hay dos y hay un psicólogo, y se inició con cuatro enfermeras y en este momento hay siete.

Además, hay que decir que durante el año 2008 se incrementó en tres horas el horario en este hospital de día, hasta ese año el horario era de ocho a tres, y en la actualidad el horario es de ocho a seis de la tarde en días laborables.

Como algunos de estos enfermos tenían que pasar la noche en el hospital en algunas ocasiones, se reforzó con una enfermera más la tercera planta de hospitalización para atender a este tipo de pacientes que tras un tratamiento de quimioterapia, por las circunstancias que fuesen, efectos secundarios o lo que fuera, no podían volver a su domicilio.

Es verdad que durante el año 2008 vimos la necesidad de realizar alguna actuación en este hospital de día porque, efectivamente, la actividad, como hemos visto con datos, iba a mucho más, y entonces pensamos que tendríamos que dimensionar el espacio con un horizonte de varios años y calculamos la población de referencia que tendría que atender; y, por ejemplo, en el año 2009 es una población de referencia de cien mil habitantes y en veinte años más sería una población de referencia de alrededor de ciento treinta mil habitantes, con lo cual valoramos tres premisas: la población a atender, la capacidad que tendría que tener ese futuro hospital de día y que los pacientes que vayan a esa unidad sean atendidos con la máxima intimidad y confortabilidad.

Partiendo de esas tres premisas, se elaboró un primer borrador de plan funcional y se pensó que la necesidad de espacio físico podía rondar entre los quinientos y los seiscientos metros útiles para ubicar todas las dependencias de esta unidad que fuesen necesarias. Hay que tener en cuenta que a lo largo de este tiempo estaba libre la planta quinta del hospital, que fue ocupada por la Universidad Pública hasta finales del año 2008, pero también valoramos otra ubicación. Como saben, en el Plan Navarra 2012 hay un proyecto de quirófanos en la planta baja del nuevo edificio y, según este proyecto, el nuevo edificio va a tener dos plantas, en la primera es donde se van a construir los nuevos quirófanos y paritorios, y queda una planta baja que es totalmente diáfana, y pensamos que esta zona tenía una mayor accesibilidad puesto que la planta quinta tenía más problemas de accesibilidad para los pacientes y, desde luego, el plan funcional que está elaborando el propio hospital va hacia una nueva unidad de hospital de día en esa planta baja justo donde está previsto que vayan los nuevos quirófanos del hospital Reina Sofía. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Consejera. Señora Figueras, tiene la palabra por si quiere replantear algo.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Agradezco la información que nos ha facilitado la señora Kutz. Ha hecho una historia del hospital de día del Reina Sofía en la atención a los enfermos oncológicos y, efectivamente, como pudimos comprobar cuando estuvimos con las profesionales, ofrece más servicios que lo que es propiamente el tratamiento oncológico.*

La intimidad es un elemento sustancial en estas enfermedades, también en otras, pero en estas es evidente, y lo cierto es que aquello no reúne condiciones. Que nosotros planteásemos verlo con más detalle era porque en principio teníamos la información que todos conocemos, que la planta quinta está libre, lo otro es un servicio que en principio está previsto en el Plan 2012 y a nosotros lo que nos preocupa es que no vamos a ser nosotros quienes diseñemos. Normalmente, cuando plantea una propuesta o a través de las mociones dices: que sea esto porque parece que es el espacio. Pero nada más lejos de nuestra intención, la adaptación a las necesidades tiene que venir, en principio, como propuesta del propio departamento, aunque luego, lógicamente, se puedan hacer enmiendas, modificaciones de todo tipo, por el resto de los grupos.

Por lo tanto, a mí y a mi grupo lo único que nos preocupa es que ustedes han llegado a la conclusión de que hay que reforzar ese servicio, en primer lugar, porque la población que estiman en el tiempo, que es como hay que hacerlo, efectivamente, así lo demuestra. El departamento entiende que la atención al paciente tiene que ir a un espacio de en torno a quinientos o seiscientos metros cuadrados útiles, que no es como el lugar en el que se está haciendo ahora, y lo concretan más o menos en esa planta diáfana que se va a generar con motivo de las obras de quirófanos. Lo que quiero saber es de cuánto tiempo estamos hablando, para que nos hagamos una idea, porque no sé la inversión que puede suponer habilitar la quinta planta para que se pueda dar el servicio en mejores condiciones, aunque eso sea de manera provisional, y que luego eso se asiente definitivamente en el espacio que usted ofrece, porque entenderá la señora Consejera que en los siete años que van desde 2002 hasta 2009 el servicio ha ido incrementándose, como usted bien ha dicho, y hoy no cabe duda de que eso está saturado y las condiciones no son las mejores. Por lo tanto, lo que nos preocupa es que calidad de atención, que no dudamos que existe, se pueda mejorar. Hablamos de calidad no por el tratamiento que se da, que ese se supone, sino por las condiciones. Por lo tanto, simplemente me gustaría que precisara el tiempo que prevé el departamento para que esté listo ese

espacio nuevo, y si estuviéramos fiándolo a tres años o a lo que usted diga, me gustaría saber si podemos solucionarlo de manera provisional, porque trasladarlo no es complicadísimo, no estamos hablando más que de sillas, de tratamientos y no parece que sea muy complicado. Lo digo por la visión que tuve cuando estuve allí.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Figueras. Para responder, tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Gracias. Desde luego, lo que pensamos que tiene que mejorarse es el confort, porque la calidad de la atención es buena y seguirá siendo buena, pero pensamos que tiene que mejorar el confort. A la hora de valorar posibilidades lo que nos convenció de esta planta baja es la accesibilidad de la gente, lo mismo ocurre en el pabellón C del Hospital de Navarra, donde toda la planta baja son hospitales de día, y pensamos que ese sería el sitio idóneo por la accesibilidad.*

Como ya se está trabajando en los quirófanos, lo que se ha hecho ha sido encargar el anteproyecto a las mismas personas que están realizando el de los quirófanos.

¿Plazos? Bueno, pues es el Plan Navarra 2012, con lo cual estamos pensando que simultáneamente a este anteproyecto se puede hacer la obra del área quirúrgica, y en realidad la zona de abajo es una planta diáfana, por lo tanto, no vemos que haya grandes dificultades para poder coordinar a la vez los quirófanos y la zona de hospitales de día.

Acerca de la información que ha salido sobre las mamografías, quiero decirle que fue un hecho puntual, justo a finales de este año, motivado por la digitalización de las mamografías, no en lo que es el programa como tal sino de las mamografías que se hacen de forma intermedia al año siguiente, cuando ha habido alguna duda o quieren hacerla cada año en lugar de cada dos años, y fue solo esa vez. El programa volverá a realizarse a final de este año y las siguientes personas que tengan que acudir lo harán como siempre en Tudela y no tendrán que desplazarse a Pamplona. O sea, fue motivado por la digitalización y precisamente para que no hubiese retrasos a la gente que tenía que ir al año a hacerse la mamografía cuando se había visto esa necesidad dentro del programa de prevención. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Consejera. Abriremos un turno de portavoces que quieran intervenir. Por UPN, señor Marcotegui, tiene la palabra.*

SR. MARCOTEGUI ROS: *Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenida, señora Consejera, y bienvenido, director del hospital Reina Sofía, de Tudela. Precisamente la presencia del director*

tiene un valor cualitativo importante, al menos para este portavoz, puesto que es el responsable de la buena gestión del hospital. Consecuentemente, en este momento él está avalando las soluciones que aquí se han planteado en relación con el centro de oncología.

Ha quedado claro que el asunto no es desconocido, no es que ahora tomemos conciencia del mismo. Tal como ha dicho la Consejera, no ha pasado desapercibido en ningún momento para el propio departamento, habida cuenta la evolución que este servicio, organizado en 2002, ha venido teniendo en los últimos años, que casi ha duplicado las asistencias.

Desde esta perspectiva, he entendido que se han visto y se han medido las necesidades concretas, se han considerado distintas alternativas para solucionar esa aparente falta de confort, falta de privacidad y angosturas en cuanto a superficies disponibles para los usuarios en este momento y de las alternativas estudiadas se ha elegido la más idónea. Como saben, yo siempre me manifiesto desconocedor o ignorante en estos temas, no tengo criterio suficiente para valorar las alternativas, por eso decía que la presencia aquí del director del hospital tiene para mí un valor cualitativo importante.

Entiendo que él avala la alternativa elegida, la de ubicar el centro en la planta diáfana que va a quedar en el nuevo edificio que se está construyendo para los nuevos quirófanos, y me quedo con la idea de que tiene más ventajas que inconvenientes respecto de la otra alternativa. También me quedo con que cuando se ha mencionado que el traslado a la planta quinta es sencillo yo he visto que decía que no con la cabeza, por lo tanto, el traslado debe ser complicado.

Por esta razón, nosotros avalamos la solución dada, que tiene un soporte técnico muy importante, que es el que siempre debe imperar en estas cuestiones de gran contenido técnico. Consecuentemente, nos damos por satisfechos y, además, anuncio, aunque luego la portavoz lo dirá, que condicionará nuestra posición en la moción siguiente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Marcotegui. Por Nafarroa Bai, señora Fernández de Garaialde, tiene la palabra.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, doy la bienvenida y agradezco las explicaciones de la señora Consejera y saludo también al director del hospital Reina Sofía, de Tudela.*

Como no me cabe duda de que, coincidamos o no coincidamos, el fin último y la intención de todo el mundo es siempre buscar la mejor atención

y el confort de los pacientes, voy a hacer un planteamiento distinto y no me centraré únicamente en los pacientes de oncología, sino en el hecho de que la quinta planta del hospital Reina Sofía está vacía, una planta que, por otro lado, ha estado siempre vacía o ha sido utilizada como almacén, aunque se utilizó con la creación de la universidad en Tudela por la necesidad de espacios momentáneos para ubicar fisioterapia. Se gastó un montante importante de dinero para habilitar dicha planta y tras dos o tres años fisioterapia se ha trasladado de sitio y volvemos a tener vacía la quinta planta del hospital.

Por eso nosotros nos preguntamos qué es lo que van a hacer con esa planta o qué servicios se van a trasladar allí porque dentro del confort y la buena atención hacia los pacientes entendemos que no cabe excusa ninguna para tener una planta cerrada. La única cosa que se nos ocurre como excusa, y si me equivoco me gustaría que me lo dijera la señora Consejera, es si el hospital de Tudela, que hoy es un hospital comarcal con ciento cincuenta camas, podría seguir siendo hospital comarcal, ¿qué ocurriría si aumentara el número de camas?, con lo cual posiblemente aumentar o pasar de hospital comarcal supondría otro motivo u otro añadido por el cual no se quiera habilitar esa planta. Es la duda que tenemos. No sabemos si el hecho de tener más de ciento cincuenta camas cambiaría la categoría al hospital. Por otro lado, se han puesto geriatría, oncología, psiquiatría, paliativos, se crean nuevos servicios, se aumentan los espacios, en algunos casos incluso los paliativos se privatizan, entonces, volvemos a insistir, frente a esto ¿cómo es posible que exista una planta cerrada?

Aparte del aumento de servicios existe otra realidad, que es el aumento de la población, el aumento del número de niños, de niñas, el aumento del envejecimiento, el aumento de las listas de espera, entonces, los cambios provocados por los propios cambios, valga la redundancia, demográficos más la creación de nuevos servicios creemos que requiere una reflexión de cómo los ponemos, en qué condiciones y cómo los ubicamos en las mejores condiciones y sin improvisar dentro de lo que es el hospital de Tudela.

Ya hemos dicho que aquí se hablaba únicamente de oncología, también nos han dicho ustedes que no la van a ubicar ahí, que la van a ubicar en la primera planta después de las obras que se van a realizar con el Plan Navarra 2012, pero instamos al departamento, ya que está también el director del centro, a que valore la posibilidad de ubicar en esa planta bien geriatría bien paliativos e insistimos, sin prisa pero sin improvisaciones.

Por supuesto, también queremos mostrar nuestro desacuerdo con el cierre que se suele llevar a

cabo en la segunda planta en verano y Navidades, es decir, la mitad de la planta queda cerrada y la mitad queda abierta para cirugía y trauma, y la pregunta que le hacemos es si esto quiere decir que disminuye la cirugía programada en esos meses, y, en ese caso, ¿qué ocurre si se pasan los plazos que marca la propia orden foral?, ¿se derivan los pacientes a otros centros públicos o a otros centros privados o lo que ocurre es que aumentan las peonadas otros meses? Quisiéramos que nos aclarara, no digo que sea en este momento, si no, ya lo preguntaremos en otro, qué consecuencias tiene el cierre durante esos meses de parte de la segunda planta, donde se ubican cirugía y trauma. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. Por el Partido Socialista, señora Chivite, tiene la palabra.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecemos las explicaciones que nos ha trasladado la señora Consejera. En el PSN, igual que ha trasladado la portavoz de Izquierda Unida, hemos tenido conocimiento y hemos podido comprobar que las condiciones en las que se presta la asistencia sanitaria a los pacientes oncológicos no es todo lo excelente que debiera y compartimos con Izquierda Unida la necesidad de mejorar esta asistencia. También veo que desde el hospital Reina Sofía se ha trasladado la necesidad de esta mejora.

Nosotros no decidiremos si debe ser en la quinta planta o debajo de los nuevos quirófanos, entendemos que tendrán que ser otras personas las que lo digan, lo que nos preocupa es que se concrete cuándo, porque la necesidad de mejora de esta asistencia para los pacientes oncológicos es algo en lo que todos coincidimos, pero también aprovecharé la ocasión para hablar no solo de la mejora en oncología, sino también en otras unidades como hospitalización psiquiátrica, unidad de atención a domicilio, concreción de la unidad de geriatría y camión de las mamografías, que hemos leído hoy en el periódico. Creo que hay que mejorar la asistencia a los pacientes oncológicos, pero también todas estas otras unidades que he dicho. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Chivite. Por CDN, señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on, señorías. Doy la bienvenida a la Consejera Kutz, responsable máxima del ámbito de la salud en la Comunidad Foral de Navarra, y al director del hospital Reina Sofía, de Tudela. La propuesta de Izquierda Unida, evidentemente, no es desconocida para el departamento, así lo ha manifestado la Consejera,

y es evidente que el departamento ha analizado ya las distintas alternativas para mejorar una situación que es mejorable, como también se ha reconocido, y se ha aportado una solución dentro del ámbito de la autonomía del centro.

Yo no me siento capaz de aportar cuál es la mejor solución y alternativa porque creo que hay gente responsable, preocupada y ocupada por esta cuestión, que es la que tiene que aportar las soluciones, pero, en todo caso, que la propuesta que salga adelante salga con la mayor rapidez, que mejore sustancialmente la calidad asistencial que se da en la Comunidad Foral de Navarra, que demuestre que hay una evidente planificación y que pese a lo que se ha denostado a lo largo de los últimos meses el Plan Navarra 2012, creo que hoy hay una muestra más de que tiene su sentido, su fundamento y sus objetivos. No solo se van hacer nuevos quirófanos, sino que también, prácticamente sin coste añadido, dentro de esa autonomía del centro y del análisis responsable que seguro se ha hecho en el propio centro y el propio departamento, se va a utilizar la planta baja, que, evidentemente, tal y como se ha señalado, tiene una serie de ventajas relacionadas con la accesibilidad, con que el coste será menor que la adecuación de la planta quinta, porque incluso se ha apuntado que la adecuación de esa planta quinta podría generar unas disfunciones a medio y largo plazo.

Por tanto, nosotros respetamos y compartimos la propuesta que ha hecho el propio departamento y el único objetivo que creo que nos tiene que guiar en este momento es, por un lado, mejorar la calidad asistencial del paciente y, por otro, que esta solución que se está aportando se haga con la mayor celeridad para que la situación mejore, tal y como se ha reconocido. Por lo tanto, damos nuestro aval y nuestro respaldo a las propuestas que se están planteando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Burguete. Tiene la palabra la señora Consejera para responder a las cuestiones planteadas.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): Gracias, Presidente. La mejora en el hospital Reina Sofía no solamente va a ser en este hospital de día, es una mejora continua. Quiero recordar que fue el primer hospital que implementó en Navarra la hospitalización a domicilio, que posteriormente se puso en Pamplona, pero la implementó el hospital Reina Sofía. Quiero recordar también que fue el primer hospital en Navarra que tuvo un escáner de 64 coronas, después lo tuvieron el Hospital de Navarra y el hospital Virgen del Camino. Continuamente se está mejorando el hospital, hace pocos meses veíamos el nuevo laboratorio. Como dice la señora Figueras, algunas veces mejora a demanda de los propios ciuda-

danos, por ejemplo, personas de la zona de Tudela nos dijeron que era importante que tuviesen allí también una unidad de alergias y así se hizo. La consulta de fertilidad, que continuamente se tenía que desplazar la gente a Pamplona, se puso en el hospital Reina Sofía. La unidad móvil de resonancia evita los desplazamientos de las personas de esa zona a los hospitales de Pamplona. El aire acondicionado, que se nos ha olvidado, en aquellos momentos de calor de hace unos años los ciudadanos demandaban que hubiera aire acondicionado en las habitaciones del hospital Reina Sofía, y así se hizo. Creo que todo eso nos hace encarar el futuro con esa perspectiva de mejora que surge del propio hospital, porque en realidad son los propios profesionales los que han hecho esas unidades de corta estancia quirúrgica, la hospitalización a domicilio, etcétera.

En cuanto a la pregunta sobre los cierres en verano en los hospitales, le tengo que decir que se hace en todos, siempre se cierra parte en verano porque hay que hacer pequeñas obras o porque hay que remodelar algo, y hay que tener en cuenta también que la incidencia que eso tiene sobre la ley de garantías de espera es ninguna, porque el número de consultas también disminuye, con lo cual disminuye el número de pacientes que van a tener una intervención quirúrgica. Creo que los cierres que se hacen son necesarios en la mayoría de las ocasiones porque hay que proceder a diferentes reparaciones, obras, etcétera.

La política del departamento siempre ha sido, y en eso coincido con lo que han dicho otros portavoces, dar los servicios en esa zona siempre que se pueda, pero para una extracorpórea, para una radioterapia o para alguna prueba genética tendrán que seguir viniendo a los hospitales de Pamplona. Quiero recordar que hay enmiendas en este presupuesto, como la de geriatría, que se pondrá a lo largo del año, o la del transporte para pacientes de los propios hospitales a Pamplona, que también se pondrá a lo largo del año y desde luego, la celeridad que se dé a este hospital de día por parte tanto de los responsables del hospital como del Departamento de Salud será la máxima. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Consejera. Una vez debatido el primer punto del orden del día, vamos a suspender la sesión durante un minuto para despedir, dándoles las gracias, tanto a la Consejera María Kutz como al director del hospital Reina Sofía, de Tudela, don Miguel Ángel Gil.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 8 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 19 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adecuar convenientemente la planta quinta del hospital Reina Sofía, de Tudela y trasladar el servicio de atención a los pacientes oncológicos a esta planta, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Señorías, reanudamos la sesión con el segundo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adecuar convenientemente la planta quinta del hospital Reina Sofía, de Tudela, y trasladar el servicio de atención a los pacientes oncológicos a esta planta, presentada por la ilustrísima señora doña Ana Figueras Castellano. A esta moción se ha presentado una enmienda. Para que se pueda admitir, no se tiene que oponer ningún Parlamentario a su admisión. Por lo tanto, se admite la enmienda.

Para exponer el tema tiene la palabra la señora Figueras, portavoz de Izquierda Unida.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señora Presidenta. Para que quede registrado y en su día alguien que tenga interés lo pueda ver, diré que el motivo de la moción era precisamente intentar dar solución a un problema que creo que hemos expuesto anteriormente. Lógicamente, nosotros no somos quienes para decidir dónde y cómo. Si que es verdad que algunas propuestas del Gobierno a veces son realmente mejorables, y no me quiero referir, pero lo voy a hacer, sobre todo por lo que ha dicho el señor Marcotegui, al tema de urgencias hospitalarias, por ejemplo. Ahí hizo una propuesta el Gobierno y los demás, con un criterio político, entendimos que se podía hacer de otra manera, y parece que vamos a tener la suerte de que pueda ser considerado lo que decíamos tanto el PSOE como Na-Bai y nosotros. No sé, habrá que verlo al final, pero puede ser considerado.

Por lo tanto, desde el punto de vista político, es difícil a veces marcar un criterio técnico, pero esta moción, cuando la planteamos, es consecuencia de la mala situación del espacio para un tratamiento como es el oncológico. ¿Por qué? Como ha dicho la señora Consejera, se hacen muchos más tratamientos, y las propias profesionales nos dijeron que había algunos tratamientos oncológicos que era recomendable hacerlos en espacios separados y con libre acceso a la calle, por así decirlo, que tuvieran ventana, que no fueran espacios cerrados.

¿Qué ocurre? Que como hay un espacio que nosotros creemos que está inutilizado y no sabemos por qué razón prácticamente desde que se

construyó ese hospital, decíamos: bueno, pues momentáneamente que pase a la quinta planta. Nos han dado la explicación, que nos ha satisfecho en parte, de un hospital de día con accesibilidad, tal como ha explicado la señora Consejera. No estamos en contra de eso siempre que acotemos los plazos para ese compromiso, porque ustedes conocen, y lo conocen mejor que yo, que en el Plan 2012 esto no está concretado en el hospital Reina Sofía, está habilitado todo lo que tiene que ver con la remodelación de quirófanos, esto es posterior, por lo tanto, si se pone ese plazo admitiré la enmienda, que sería de sustitución respecto a la quinta planta. Bueno, pues que al final de 2011, cuando acabemos esta legislatura, estemos o se esté en condiciones de dar en el hospital Reina Sofía un servicio de calidad en lo que tiene que ver con la hospitalización o el espacio. Estaré de acuerdo si se marca eso, que nos lean la redacción y luego lo debatimos.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Suspendemos la sesión para que presenten la enmienda.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 22 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 26 MINUTOS.)

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Reanudamos la sesión, señorías. Se ha presentado una enmienda in voce por todos los grupos, que dice así: Modificar la propuesta de acuerdo por el siguiente texto referido a la moción incluida en el punto segundo de la sesión de la Comisión de Salud celebrada el 5 de mayo de 2009. Texto: El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a adecuar convenientemente un nuevo espacio del hospital Reina Sofía, de Tudela, y trasladar el servicio de atención a los pacientes oncológicos a esa nueva zona. Se concretará la ubicación del nuevo espacio y se iniciarán las obras de adecuación durante esta legislatura.

¿Portavoces que quieran intervenir? Por UPN, señora Ferrer, tiene la palabra.

SRA. FERRER CAJAL: Solo quisiera comentar, ya que se ha debatido ampliamente el tema, que nosotros no diseñamos, la decisión es de los técnicos y de los ciudadanos y está basada en sus necesidades. También se ha escuchado que va a aumentar el confort de todo lo que actualmente está en funcionamiento y se ha hecho una reflexión en todo este tema; cómo no, las actuaciones siempre son medidas y programadas por los técnicos y revisadas por la Consejera.

Como aquí se ha escuchado, hay una mejora continua, a demanda de las necesidades de los

ciudadanos, transporte, geriatría, también se ha hablado de todo lo que se piensa mejorar y de lo que ha sido novedad en Tudela y en Pamplona se ha puesto en funcionamiento posteriormente.

Solo quiero decir que la Consejera ya ha adquirido un compromiso y estamos de acuerdo en esta concreción de que se inicien las obras en esta legislatura, no así, como he querido entender a la portavoz de Izquierda Unida, el funcionamiento, el funcionamiento será de las obras, no del funcionamiento en sí. Nada más. Nosotros votaremos a favor.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Gracias, señora Ferrer. Por Nafarroa Bai, señora Fernández de Garaialde, tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros votaremos a favor, no obstante, estaremos al tanto de ese plan director que nos han dicho que van a hacer, así como del plan funcional que han hecho y esperamos que el plan funcional no sea únicamente, como nos tiene acostumbrados hasta ahora con los planes funcionales, el espacio físico de las cosas.

Quiero hacer una pequeña matización porque he oído hoy ya varias veces algo que en Nafarroa Bai creemos que es un grave error y, desde luego, a nosotros no nos enorgullecería decir que se ponen servicios a demanda de los ciudadanos y ciudadanas, es decir, a demanda de lo que los ciudadanos y ciudadanas piden. Creemos que hay que poner los servicios en función de la planificación y de lo que desde el punto de vista global se quiere desde la sanidad y los servicios que se quieren dar a los ciudadanos, otra cosa es que opinen, que se les dé voz y que se hable con los ciudadanos para que esos servicios sean los mejores posibles o puedan opinar sobre aquellas prestaciones que a lo mejor en algún momento o en algún caso se pueden escapar o no darse cuenta, pero, desde luego, esa idea de planificar y gestionar a demanda de los ciudadanos, eso, que lo diga UPN, a nosotros nos demuestra que no tienen una planificación ni ven la sanidad desde la globalidad, que es lo que tienen que hacer. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Gracias, señora Fernández de Garaialde. Por el Partido Socialista, señora Chivite, tiene la palabra.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, señora Presidenta. Nosotros vamos a apoyar esta moción porque lo que realmente nos preocupaba era que la atención a los pacientes oncológicos no reunía todas las condiciones, no se estaba prestando con toda la excelencia que entendemos que tiene que prestarla el Servicio Navarro de Salud y, por lo tanto, compartíamos la necesidad de mejo-

rar esta asistencia sanitaria, lo que no compartíamos era el lugar, pero entendíamos que tenía que haber un espacio en el que se pudiera prestar esta asistencia sanitaria a los pacientes oncológicos de la mejor manera posible, y es por eso por lo que hemos presentado esta enmienda y creo que así hemos conseguido la unanimidad de los grupos.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Gracias, señora Chivite. Por el CDN, señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señora Presidenta. La Consejera en el día de hoy ya ha anunciado que es voluntad del departamento avanzar en la construcción de un nuevo edificio de quirófanos dentro de lo que es el hospital Reina Sofía y que en la planta baja de ese nuevo edificio se va a ubicar el servicio de atención a los pacientes oncológicos. Por tanto, creo que esta propuesta de resolución es, si cabe, menos exigente que el compromiso que ha asumido la Consejera en el día de hoy. Por tanto, desde el CDN no nos queda sino darle el visto bueno. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Gracias, señor Burguete. Su turno, señora Figueras.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señora Presidenta. Yo estoy de acuerdo en que, efectivamente, deberíamos acompañar los esfuerzos en todos los ámbitos, en salud, en educación, en asuntos sociales, al unísono en lo que se planifica desde el Gobierno pero estando muy atentos a lo que pide la ciudadanía. Creo que esa es la cuestión porque la Administración y los Gobiernos tienen la obligación, entre otras cosas, de planificar, y si no, luego pasa lo que pasa.

A mí me parece que esta nueva redacción sí que establece un compromiso, señores de UPN, otra cosa es que hubiéramos hablado genéricamente de un espacio para oncología y lo hubiéramos dejado ahí. A mí me parece, y era un poco lo que quería trasladar en esta breve intervención, que hay que acotar los compromisos en tiempos y lo que viene a decir la moción, que sabemos que no obliga pero, desde luego, los presupuestos estarán ahí y tendrá que venir específicamente o por lo menos así lo pediremos los que lo hemos defendido, es que este espacio de ubicación se concrete, y hoy hemos oído dónde piensa hacerlo, y que las obras se iniciarán durante la legislatura. Estamos a dos años escasos de lo que es el ejercicio del gasto contable porque dentro dos años prácticamente estaremos en capilla de las elecciones, que probablemente serán en mayo, y antes habrá un compromiso y por lo menos un replanteo de obra y luego la iniciación. Por lo tanto, en parte nos satisface y además creemos que es más atinada después de haber escuchado las explicaciones que

nos ha dado la señora Consejera. Por lo tanto, vamos a votar a favor.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señora Figueras. Pasamos a votar la enmienda a la moción. ¿Votos a favor?*

Queda aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Buenos días.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 33 MINUTOS.)